Alcaldía de Yumbo	FORMATO DESIGNACIÓN EQUIPO EVALUADOR	CÓDIGO:	GCT-FO-0011
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACION.		
FORMATO:	DESIGNACION EQUIPO EVALUADOR		

TRD: 106.19.12. -2025

De conformidad con el proceso de selección Mínima Cuantía cuyo objeto es **"Adquisición de Equipos de Macro medición incluyendo accesorios de instalación, para el mejoramiento del sistema de acueducto de San Marcos del Municipio de Yumbo"** y teniendo en cuenta lo dispuesto en el literal g, numeral 1 del capítulo segundo del manual de contratación, se procede a designar el respectivo Equipo evaluador, de la siguiente manera:

EVALUADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	HUMBERTO VASQUEZ	ABOGADO	Descritas en el literal g.a) numeral 1 del capítulo segundo del manual de contratación.
Técnico	JAIRO ALBERTO GONZALEZ OSPINA	INGENIERO SANITARIO	Descritas en el literal g.b) numeral 1 del capítulo segundo del manual de contratación.
Financiero	JAIRO ALBERTO GONZALEZ OSPINA	INGENIERO SANITARIO	Descritas en el literal g.c) numeral 1 del capítulo segundo del manual de contratación.

Las personas aquí designadas están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

Se firma en Yumbo (Valle del Cauca), con fecha:

MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria
Secretaria General Alcaldía de Yumbo

Enterados

Firma:

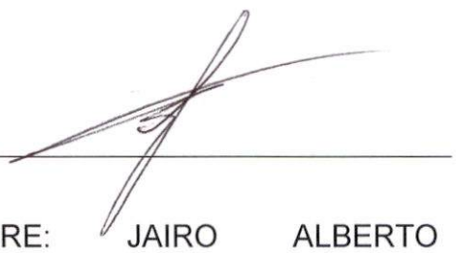
NOMBRE: HUMBERTO VASQUEZ
Rol jurídico

Firma:

NOMBRE: JAIRO ALBERTO GONZALEZ O.
Rol Técnico

Alcaldía de Yumbo	FORMATO DESIGNACIÓN EQUIPO EVALUADOR	CÓDIGO:	GCT-FO-0011
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACION.		
FORMATO:	DESIGNACION EQUIPO EVALUADOR		

Firma:



NOMBRE: JAIRO ALBERTO GONZALEZ O.
Rol Financiero

ALCALDÍA DE
YUMBO

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. MC-SG-003-2025

Para: Dr. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ secretaria general Alcaldía de Yumbo

De: Comité Evaluador

Asunto: Informe de evaluación de propuestas técnicas y económicas de proceso de selección de mínima cuantía No.MC-SG-002-2025, cuyo objeto es **"Adquisición de Equipos de Macro medición incluyendo accesorios de instalación, para el mejoramiento del sistema de acueducto de San Marcos del Municipio de Yumbo".**

Fecha: diciembre 04 del 2025

Hoy miércoles 03 de diciembre del 2025, siendo las 5:30 pm, el comité evaluador conformado por JAIRO ALBERTO GONZALEZ OSPINA – Rol Técnico y Financiero, HUMBERTO VASQUEZ – Rol Jurídico, se reúnen con el propósito de realizar el informe de evaluación del proceso de Selección de Mínima Cuantía No.MC-SG-003-2025.

Como miembros del comité evaluador designado por la secretaria general, se procede a realizar el informe de las propuestas técnicas y económicas presentadas dentro del proceso de selección cuyo objeto es seleccionar en igualdad de oportunidades a la persona natural o jurídica que ofrezca las mejores condiciones para contratar la **"Adquisición de Equipos de Macro medición incluyendo accesorios de instalación, para el mejoramiento del sistema de acueducto de San Marcos del Municipio de Yumbo".**

El día señalado para el cierre del proceso mencionado fue el día dos 02 de diciembre del 2025, se presentó el siguiente proponente:

PROPONENTE No.1

Razón Social: AF&C Soluciones S.A.S
Nit: 900698792-5
Representante Legal: LUZ ADRIANA ESCOBAR ORTIZ
Cedula de ciudadanía: 42.125.291

PROPONENTE No.2

Razón Social: FERROBOMBAS DEL VALLE S.A.S.
Nit: 900316282-2
Representante Legal: AMPARO CECILIA MARIN DE COBO
Cedula de ciudadanía: 31.256.453

PROPONENTE No.3

Razón Social: PROVECOL
Nit: 27094552-5
Representante Legal: MARIA DEL ROSARIO TOBON TELLO
Cedula de ciudadanía: 27.094.552

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta así:

		Proponente No.1 AF&C Soluciones S.A.S		Proponente No.2 FERROBOMBAS DEL VALLE S.A.S.		Proponente No.3 PROVECOL		
No.	**Documento**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**
1	Carta de presentación de la propuesta	X		X		X		
2	Fotocopia Cedula Representante legal	X		X		X		
3	Registro Mercantil	N/A		N/A		X		El proponente No.3 es personal natural responsable de IVA
4	Certificado de Cámara de Comercio certificado de existencia y representante legal	X		X		X		
5	Documento de Consorcio o Unión Temporal	N/A		N/A		N/A		
6	Autorización de órganos sociales	X		N/A		N/A		
7	Boletín de responsables fiscales – Expedido por la Contraloría	X		X		X		
8	Boletín de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	X		X		X		
9	Antecedentes Judiciales	X		X		X		
10	Certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		X		X		
11	Poder. En caso de presentar la propuesta por apoderado	N/A		N/A		N/A		
12	Cumplimiento de las normas integrales del sistema general de seguridad social integral	X		No presento		X		
13	Certificado de acreditación de Mipyme	N/A		N/A		N/A		
14	Compromiso anticorrupción (formato No.2)	X		X		X		
15	Relación de experiencia	X		No presento		No presento		
16	Presentación de la propuesta económica	X		X		X		
17	Propuesta Técnica	X		X		X		

De la revisión de las propuestas presentadas por el proponente AF&C Soluciones S.A.S representada por el señor LUZ ADRIANA ESCOBAR ORTIZ con cedula de ciudadanía: 42.125.291, FERROBOMBAS DEL VALLE S.A.S. representada por AMPARO CECILIA MARIN DE COBO identificada con cedula de ciudadanía 31.256.453, PROVECOL representada por MARIA DEL ROSARIO TOBON TELLO con Cedula de ciudadanía: 27.094.552. Se concluye que

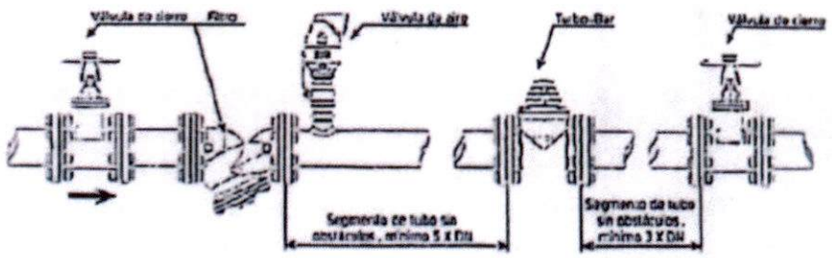
solo la propuesta presentada por **AF&C Soluciones S.A.S** representada por el señor LUZ ADRIANA ESCOBAR ORTIZ, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados.

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS TECNICOS

No.	Documento	Si Cumple	No Cumple
1	Propuesta Técnica	X	
2	Especificaciones Técnicas	X	

Especificaciones Técnicas presentadas por le proponente No.1.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Macro medidores R160 cuerpo fundido, Ø2", para agua fría, a tubería llena, tipo turbina hélice axial, con lectura sellado en seco sin contacto con el agua pre equipados para salidas de pulsos, aprobado directiva 2014/32/UE protección IP68, presión de trabajo 230 PSI, conexiones bridadas ANSI 150, Q max = 40 M3/H. Incluye certificados de calibración. Incluyendo conectores para sendos macro medidores 2", agregando y mejorando el esquema sugerido, su respectiva válvula, uni-direccional (cheque), además de manometría, compuesto de dos válvulas de corte BxB, Tee BxB con su derivación a ventosa 1" con su registro y manometría con grifos de eventual aislamiento para PPYC, filtro BxB con su kit de limpieza, cheque columna BxB, manguito x 5 y manguito x 3 antes y después del macro, empaque L/C y juego TTAG respectivos en HF	UND	5



De la revisión de la propuesta presentada por el proponente **AF&C Soluciones S.A.S** representada por el señor **LUZ ADRIANA ESCOBAR ORTIZ** con cedula de ciudadanía: 42.125.291, Se concluye que **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados.

EXPERIENCIA

No.	Documento	Si Cumple	No Cumple
1	Experiencia del Proponente	X	

Proponente	No. Contrato	Objeto	Valor	SSML	cumple
1	Suministro 2279 de 2017	Suministro de tubería y materiales para el mejoramiento y optimización de acueductos de la zona rural del municipio de Ibagué.	$116'500.000,00	157,92	si

Presupuesto Oficial en pesos: 63'000.000,00; en SMMLV 44,26.

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente **AF&C Soluciones S.A.S** representada por el señor **LUZ ADRIANA ESCOBAR ORTIZ** con cedula de ciudadanía: 42.125.291, Se concluye que **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados. Se concluye que **CUMPLEN** con la experiencia solicitada.

PROPUESTA ECONOMICA

No.	Proponente	Valor de la Propuesta Incluido IVA
1	AF&C Soluciones S.A.S.	$ 50'400.070

Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Valor Unitario + IVA	unidades	Costo Total
$ 8.470.600,00	19%	$ 1.609.414,00	$ 10.080.014,00	5	$ 50.400.070,00

Se procede con la revisión de la propuesta económica presentada por la proponente presentada por el proponente **AF&C Soluciones S.A.S** representada por la señora **LUZ ADRIANA ESCOBAR ORTIZ** con cedula de ciudadanía: 42.125.291. Se establece que la propuesta presentada por **AF&C Soluciones S.A.S** representada por **LUZ ADRIANA ESCOBAR ORTIZ** identificada con cedula de ciudadanía 42.125.291. que **CUMPLEN** económica.

.

CONCLUSION

La propuesta presentada por el proponente por **AF&C Soluciones S.A.S** representada por la señora **LUZ ADRIANA ESCOBAR ORTIZ** con cedula de ciudadanía: 42.125.291, cumple a cabalidad con los requisitos solicitados en la invitación pública, por ende, se recomienda a la doctora **MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ** secretaria de despacho de la secretaria general aceptar la propuesta presentada por el oferente.

Para constancia de lo anterior se firma a los tres (03) días del mes de diciembre del 2025.

Equipo Evaluador del Proceso.
Firma:

Firma:
NOMBRE: HUMBERTO VASQUEZ
Rol jurídico

Firma:
NOMBRE: JAIRO ALBERTO GONZALEZ O.
Rol Técnico

Firma:
NOMBRE: JAIRO ALBERTO GONZALEZ O.
Rol Financiero